

CORRECCIÓN DE ERRORES A LAS LISTAS DEFINITIVAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA, POR ESTIMACIÓN DE RECURSO DE ALZADA.

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y en el artículo 155 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y al haberse estimado recurso de alzada a D^a Beatriz Moya Roberto, en la categoría de Técnico Especialista en Documentación Sanitaria, se procede a la publicación de la nueva lista definitiva de contratación de la citada categoría.

Esta lista sustituye a la publicada con fecha 19 de abril de 2021.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación.

Santander, a la fecha de la firma electrónica

La Directora Gerente del
Servicio Cantabro de Salud

